**NÚMERO XXX (X).** En la Ciudad de Guatemala el (día) de (mes) de (año), **ANTE MÍ:** **(Nombre del Notario)**, Notario, comparece por una parte el Ingeniero **BRUNO ENRIQUE ARIAS RIVAS**, de cincuenta y un años de edad, soltero, guatemalteco, Ingeniero Agrónomo, de este domicilio, quien se identifica con el documento personal de identificación con código único de identificación dos mil doscientos ochenta y nueve cincuenta y siete mil seiscientos trece cero ciento quince (2289 57613 0115), extendido por el Registro Nacional de las Personas, República de Guatemala, Centroamérica, quien actúa en su calidad de Gerente y Representante Legal del Instituto Nacional de Bosques, de conformidad con lo establecido en el Artículo dieciséis (16) literal c) del Decreto Número ciento uno guion noventa y seis (101-96) del Congreso de la República de Guatemala, Ley Forestal, lo cual acredita con lo siguiente: a) Certificación de fecha diez de enero de dos mil veinticinco, del punto QUINTO del Acta de Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques, número JD punto treinta y ocho punto dos mil veinticuatro (JD.38.2024), de fecha dieciocho de noviembre de dos mil veinticuatro, mediante el cual seleccionan y nombran como Gerente, extendida por el Secretario de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques; b) Certificación de fecha diecisiete de diciembre del año dos mil veinticuatro del punto QUINTO del Acta de Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques, número JD punto cuarenta y tres punto dos mil veinticuatro (JD.43.2024), de fecha dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro, en la que consta la toma de posesión como Gerente, extendida por el Secretario de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques; c) Certificación de fecha veinte de diciembre de dos mil veinticuatro, del Acta de toma de posesión del cargo número diecinueve guion dos mil veinticuatro (19-2024), dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro, extendida por la Encargada II de Acciones de Personal del Departamento de Recursos Humanos del Instituto Nacional de Bosques; señala como lugar para recibir citaciones, notificaciones y emplazamientos la sede del Instituto Nacional de Bosques, ubicada en séptima avenida doce guion noventa de la zona trece de esta ciudad; y por la otra parte el señor **XXXXXXX**, de xxxx años de edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación xxxxxxxxxxx (xxxx xxxxx xxxx), extendido por el Registro Nacional de las Personas, República de Guatemala, Centroamérica, y el señor XXXXXXX, de xxxx años de edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación xxxxxxxxxxx (xxxx xxxxx xxxx), extendido por el Registro Nacional de las Personas, República de Guatemala, Centroamérica, quien actúa en calidad de XXXX de la entidad XXXX, lo cual acredita con copia legalizada de (acta notarial o testimonio de la escritura pública) número XXX faccionada en el municipio de XXX, departamento de XXX el XXX de XXX del año XXX por el/la Notari@ XXXX, el/la cual se encuentra inscrita en XXXXX bajo el número de Registro/Partida XXXX; Folio XXXX; Libro XXXX de XXXX, el XXX de XXX del año XXXX, quien a través de la Empresa Forestal inscrita y en condición de activa en el Registro Nacional Forestal en la categoría de Empresa Forestal y subcategoría de Repobladoras Forestales bajo el código de Registro número XXX guion XXXX (XXX-XXX) es mancomunadamente responsable y obligada del compromiso de repoblación forestal contenido en el presente Instrumento; manifestando que la Empresa Forestal descrita anteriormente cuenta con XXX años de experiencia según consta en Acta Notarial de declaración jurada faccionada en el municipio de XXXX, departamento de XXXXX el XXX de XXXX del año XXX por el/la Notari@ XXXXXX. HAGO CONSTAR: Que tengo a la vista la documentación fehaciente con las cuales se acreditan las representaciones legales que se ejercitan y que de conformidad a la Ley y a mi juicio son suficientes para el otorgamiento del presente acto. Los comparecientes me aseguran ser de los datos de identificación personales consignados y de hallarse en el libre ejercicio de sus derechos civiles y que por el presente acto otorgan **CONTRATO DE REPOBLACIÓN FORESTAL CON GARANTÍA DE EMPRESA DEDICADA A LA ACTIVIDAD DE REPOBLACIÓN FORESTAL,** de conformidad con las siguientes cláusulas. **PRIMERA**: Manifiesta el señor **XXXXXXX,** que es propietario (o poseedor) del bien inmueble inscrito en el Registro General de la Propiedad (Segundo Registro sea el caso) al número de finca xxxxx (xxxx), folio xxxx (xxx) del libro xxxx (xxxx) de xxxxx, con el área, medidas y colindancias que le aparecen en su respectiva inscripción registral (si se trata de posesión no se debe de consignar estos aspectos) y que se encuentra ubicado en xxxxxx, derecho de propiedad (o posesión) que acredita con (testimonio o certificación como también puede presentar ambas, en el caso de posesión, declaración jurada en escritura pública). **SEGUNDA**: Continúa manifestando el señor **XXXXXX** que oportunamente solicitó autorización para la implementación del Plan de Manejo Forestal en el inmueble identificado en la cláusula precedente, circunstancia que fue aprobada a través de la Resolución Forestal número xxxxxxxxxxxxxxxxx (xxxxxxxxxxxxxx) de fecha xxxxxxxxx de xxxxx del año dos mil xxxxxx, emitida por el Director Regional XXXXXX (números romanos) del Instituto Nacional de Bosques, correspondiendo el presente instrumento al turno XXXXXXX de operaciones (si la Resolución fue objeto de modificaciones se deberá consignar los datos de las resoluciones, número, fecha y la Dirección Regional donde fue emitida), por lo que de conformidad con la Ley Forestal, el señor **XXXXXXX** adquiere la obligación de repoblación forestal de conformidad a las siguientes estipulaciones: **a) ÁREA DEL COMPROMISO:** El área total quese obliga a repoblar derivado de la Resolución Forestal es de XXXXXXXXX hectáreas (xxxx ha.); **b) PLAZO DEL COMPROMISO:** El plazo inicia a partir de la suscripción del presente contrato y finaliza el treinta y uno de octubre del año dos mil XXXXXXX, de conformidad con la planificación presentada en el Plan de Manejo Forestal, el cual el señor xxxxx declara conocer; **c) ESPECIE DEL COMPROMISO**: El compromiso de repoblación forestal en el área especificada debe realizarse con las especies de XXXXXXX (nombre de especies en cursiva, según lo consignado en la Resolución Forestal); **d) DENSIDAD:** El compromiso de repoblación forestal con las especies y métodos indicados en el Plan de Manejo Forestal se debe de ejecutar en una densidad inicial no menor de mil ciento once (1,111) plantas por hectárea o de conformidad con lo establecido en el artículo 26 literal b), del Reglamento De Obligaciones de Repoblación Forestal del Instituto Nacional de Bosques. **TERCERA:** Los otorgantes en las calidades con que actúan, acuerdan unánimemente que se dará por vencido el plazo y procederán las acciones correspondientes si se ha incumplido el compromiso de repoblación forestal acaeciendo para ello, alguna de las circunstancias siguientes por parte del señor **XXXX**, en calidad de titular de la Resolución forestal identificada en el cláusula segunda del presente instrumento y del señor XXX en calidad de XXXX de la entidad XXXXX: a) Dentro del primer año de operaciones a partir de la suscripción del presente contrato, no han efectuado la repoblación forestal a la que quedaron obligados, en la forma total o parcial que se estipula en la cláusula segunda del presente instrumento público; b) Cuando la plantación no tuviere el prendimiento mínimo que establece el Artículo veintiséis literal b) del Reglamento de Obligaciones de Repoblación Forestal, en cada uno de los años de operación respectiva; c) Al existir negligencia o descuido atribuida al señor xxxx, titular de la Resolución forestal y al señor XXX en calidad de XXXX de la entidad XXXXX, que ocasione que la repoblación forestal fuere afectada por incendios, plagas o enfermedades que afecten la extensión o el área que por el presente instrumento se obligan repoblar; y d) Por el incumplimiento en la ejecución de labores y trabajos silviculturales que la plantación necesita, así como la limpieza del área de repoblación forestal, las podas, raleos y las medidas de prevención, que como resultado afecten el buen desarrollo de la misma. En consecuencia se recalca que de ocurrir cualquiera de las situaciones antes descritas, el Instituto Nacional de Bosques dará por vencido en forma anticipada el plazo establecido en el presente instrumento y a través de su representante legal podrá iniciar ante el juzgado que estime conveniente las acciones legales respectivas. **CUARTA:** Declara el señor xxxxx, en calidad de XXX de la entidad XXXX, que para garantizar el cumplimiento del compromiso de repoblación forestal adquirido por cuenta del señor xxxx en el presente instrumento, su representada se constituye mancomunadamente responsable y obligada de realizar la repoblación forestal aprobada por el Instituto Nacional de Bosques, con las estipulaciones establecidas en la cláusula segunda del presente instrumento. La presente garantía se otorga por el cien por ciento (100%) del área total a la que quedó obligado el señor XXX en calidad de titular de la Resolución forestal, que estará vigente hasta que el Instituto Nacional de Bosques, a través de su representante legal, otorgue el respectivo finiquito al señor xxxxx y al señor xxxx, en calidad de XXX de la entidad XXX. A su vez, la presente garantía se hará efectiva por el Instituto Nacional de Bosques, a través de su representante legal, al señor xxxxx en calidad XXX de la entidad XXXX, al momento en que acaezcan cualquiera de las causas establecidas en la cláusula tercera del presente instrumento, una vez finalizado el procedimiento en caso de incumplimiento contenido en el artículo veintiocho del Reglamento de Obligaciones de Repoblación Forestal del Instituto Nacional de Boques. **QUINTA:** Declara el Ingeniero **BRUNO ENRIQUE ARIAS RIVAS**, en la calidad con que actúa, que atendiendo a las atribuciones que se le han conferido liberará la garantía constituida en esta escritura pública, a partir del uno de noviembre del año dos mil xxxxxxxx, siempre y cuando esté presente la densidad aprobada en el Plan de Manejo Forestal como también se hayan implementado las medidas de prevención contra incendios y el estado fitosanitario sea conveniente para el bosque, de conformidad con el informe técnico que de oficio o a petición de parte se presente. **SEXTA:** Para los efectos procesales derivados del presente instrumento, el señor xxxxxx y el señor xxxxx, en calidad de XXX de la entidad XXX, expresamente reconocen: a) Que renuncian al fuero de su domicilio y se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales del territorio de la República de Guatemala que el Instituto Nacional de Bosques, elija a través de su representante legal; b) El señor xxxx señala como lugar para recibir notificaciones, citaciones y emplazamientos la (colocar dirección para recibir notificaciones que incluya municipio y departamento); en tanto el señor xxxx, en su calidad de xxx de la entidad XXXX constituye como lugar para recibir notificaciones, citaciones y emplazamientos la (colocar dirección para recibir notificaciones que incluya municipio y departamento), aceptando como válidas y bien hechas las que en dicho lugar se realicen, salvo que por escrito señalen lugar distinto; c) que reconocen el testimonio de la presente escritura pública como título ejecutivo, conteniendo una obligación de hacer, como es el caso de la repoblación forestal establecida en la cláusula segunda del presente instrumento público; d) Que el incumplimiento parcial o total del compromiso de repoblación forestal dará lugar a que el Instituto Nacional de Bosques, por medio de su representante legal, inicie proceso judicial en la vía correspondiente; e) Que los gastos judiciales y extrajudiciales derivados del cobro o en relación al incumplimiento del compromiso de repoblación forestal, corren exclusivamente a cuenta del señor xxxxx en calidad de titular de la Resolución forestal y del señor XXX en calidad de XX de la entidad XXX; f) Los gastos y honorarios del presente contrato corren exclusivamente a cuenta del señor xxxxx (colocar nombre del titular de la licencia); y, g) Que el Instituto Nacional de Bosques, a través de su representante legal, independientemente de la acción civil podrá iniciar la acción penal por el Delito de INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO FORESTAL o cualquier otra acción judicial derivada del incumplimiento del compromiso de repoblación forestal que se concibe en esta escritura pública. **SÉPTIMA:** El Ingeniero **BRUNO ENRIQUE ARIAS RIVAS**, en la calidad con que actúa y con base a las atribuciones conferidas, acepta expresamente la garantía que se constituye a favor del Instituto Nacional de Bosques, así como ambos comparecientes aceptan el contenido íntegro de este instrumento público. Como Notario **DOY FE:** **I)** Que todo lo escrito me fue expuesto y de su contenido; **II)** Les advierto a los otorgantes de las obligaciones y derechos que devienen de este contrato, así como de presentar el testimonio de este instrumento ante la Dirección Regional o Dirección Subregional del Instituto Nacional de Bosques correspondiente; **III)** Que tengo a la vista todos los documentos relacionados en este instrumento público. Leo lo escrito a los interesados, quienes enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptan, ratifican y firman con el Notario autorizante.